

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 08 de julio de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2021-00186-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado Las Palmeras ubicado en la Vereda El Carmen del Municipio de Villagarzon (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440 – 49724 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georreferenciada de 8 Has + 4375 Mts²², con identificación catastral No. 86-885-00-02-0025-0059-000. De propiedad del señor RAFAEL ANTONIO TEJADA SALAZAR**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 1 (Coordenadas. Y: 1666548,45 - X: 4590071,76) en línea quebrada en dirección nor-orienté, en una distancia de 399,71 metros, pasando por los puntos 24, 23, 22, 21 hasta llegar al punto 20 (Coordenadas. Y: 1666812,03 - X: 4590264,95) con predio de DON JAIME, con lindero cerca de por medio. **Oriente** Partiendo desde el punto 20 (Coordenadas. Y: 1666812,03 - X: 4590264,95), en línea quebrada en dirección sur-orienté, en una distancia de 369,17 metros, pasando por los puntos 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11 y 10, hasta llegar al punto 9 (Coordenadas. Y: 1666616,60 - X: 4590480,48), con predio de DON JAIME, con lindero cerca y quebrada de por medio. **Sur:** Partiendo desde el punto 9 (Coordenadas. Y: 1666616,60 - X: 4590480,48), en línea recta en dirección sur-occidenté, en una distancia de 172,62 metros, pasando por los puntos 8, hasta llegar al punto 7 (Coordenadas. Y: 1666490,19- X: 4590362,92) con predio de DON PASTOR, con cerca de por medio. Continuando desde el punto 7 (Coordenadas. Y: 1666490,19- X: 4590362,92) en línea quebrada en dirección suroccidenté, en una distancia de 58,28 metros, hasta llegar al punto 5B (Coordenadas. Y: 1666439,45 - X: 4590334,53) con predio de ABOGADO JULIÁN, con lindero cerca de por medio. Siguiendo

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

del punto 5B (Coordenadas. Y: 1666439,45 - X: 4590334,53), en línea recta en dirección sur, en una distancia de 98,69 metros, hasta llegar al punto 5A (Coordenadas. Y: 1666346,89- X: 4590300,30) con predio del señor JAIRO FERNANDO ORTEGA, con lindero cerca por medio. **Ocidente:** Partiendo del punto 5A (Coordenadas. Y: 1666346,89- X: 4590300,30), en línea quebrada en dirección nor-occidente, en una distancia de 320,67 metros, pasando por los puntos 5, 4, 3 y 2 hasta encontrar el punto 1(Coordenadas. Y: 1666548,45 - X: 4590071,76) con predio de DON JAIME, con lindero cerca de por medio. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03824 del 25-Nov-2021. de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 11 de julio de 2022.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria